ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACION

En la ciudad de Asunción, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las ocho, en el Salón Auditorio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se realiza la junta de aclaración sobre la "LPN – Adquisición de Útiles de Oficina – Convenio Marco".
El presente evento ha sido indicado en el PBC, dirigida por:

1) C.P. Ivan Lezcano, Preside la Junta, y Abg. Maria E. Vallejos, Secretaria de Actas, ambos de la DNCP.-

La participación de los ciudadanos según se asienta en la planilla de asistencia que forma parte de la presente acta.

Acto seguido el que preside la Junta, procede a dar inicio a las aclaraciones.

Durante la exposición del proceso, se da inicio a las consultas e intervenciones de los participantes.

CONSULTA Nº 1: ¿Cómo será el tratamiento del precio referencial en función a las cotizaciones a realizar?
RESPUESTA Nº 1: La idea es definir los precios en cada cotización, y no proceder a la evaluación en base a los porcentajes para arriba o para abajo como es aplicado en cualquier proceso convencional. La convocante no debería rechazar una oferta por más que el precio sea más bajo que el referencial.

CONSULTA N°2: ¿Cómo cotizar cuando no existe un precio referencial?
RESPUESTA N°2: Siempre va a existir un precio referencial, va a estar publicado en la tienda virtual, e irá variando mes a mes según las cotizaciones realizadas, de manera que el comprador sepa cuánto puede comprar con el presupuesto que tiene.

CONSULTA Nº 3: El Acta de entrega debería estar firmada por lo menos por cuatro representantes de la institución de manera a corroborar que la misma se haga de forma correcta.
RESPUESTA Nº 3: Siempre se buscará promover controles Internos en cada Institución, podríamos considerar sugerir que el Acta sea firmada por Auditoria Interna. Se deja en claro que ante una descentralización operativa, cada entidad tiene la potestad de establecer sus procesos internos.

CONSULTA Nº 4: Yo, fabricante que vendo a otro proveedor que al final cotiza por un monto inferior a mi cotización del producto, como se podría penalizar, ya que probablemente no realice una provisión como corresponde.
RESPUESTA Nº 4: Veremos que controles aplicar. Hay que tener en cuenta que es una situación que podría darse en un proceso convencional también, no solo en un Convenio Marco. La DNCP monitoreará el comportamiento de los precios.

Fernando Iván Lezcano
Coordinador de Compras Virtuales
DNCP

Abg. María E. Vallejos
Técnico Verificador
DNCP

CONSULTA N° 5: ¿Para envío al interior, cómo estará establecido?
RESPUESTA N° 5: Esta establecido un monto de envío que se suma al precio unitario. Las empresas decidirán si cotizar o no, dependiendo de la zona de envío.

CONSULTA Nº 6: Generalmente no podemos contactar con las convocantes ya que no se encuentran actualizado sus datos (correos, números telefónicos, etc.)
RESPUESTA Nº 6: Por cada solicitud de cotización también se solicita la carga de los datos de las convocante porque lo que permanecen actualizados.

CONSULTA Nº 7: ¿Cómo será la planilla de precios?
RESPUESTA Nº 7: Ya no se presentan precios, con la oferta solo se llenará los datos de marca y procedencia del producto.

CONSULTA Nº 8: ¿La Orden de compra se emitirá por cada ítem?
RESPUESTA Nº 8: Sera por la totalidad de los ítems ganados. La cotización y competencia siempre será por ítem.

CONSULTA Nº 9: ¿Puedo cambiar el monto ya cotizado y quién puede ver las variaciones que voy haciendo?
RESPUESTA Nº 9: Si, dentro del plazo de 48 horas, que es de cotización, se puede ir cambiando el precio y una vez finalizado el plazo, se hará público el último precio cargado. Solo puede ver el usuario de la empresa durante ese plazo de cotización.

CONSULTA Nº 10: ¿Podría ocasionar inconveniente los plazos ya preestablecidos para la entrega en las distintas zonas?
RESPUESTA Nº 10: Las empresas realizarán el análisis de la cotización o no, dependiendo de las zonas de envío y el plazo de entrega. Se decidió no establecer un plazo de entrega diferenciado por zona, ya que con eso estaríamos asentando de que las empresas solo son de un determinado lugar, y la idea es que las empresas del interior por ejemplo puedan ser proveedores de su zona.

CONSULTA Nº 11: ¿Al ser una empresa que posee un producto nuevo puede pedir a la DNCP para ingresar?
RESPUESTA Nº 11: Siempre y cuando cumplan los requerimientos del PBC pueden ingresar.

CONSULTA Nº 12: Para gestionar el Certificado de Origen Nacional el MIC solicita el número de ID y no te emiten si la Licitación ya se encuentra abierta.
RESPUESTA Nº 12: Se fijará una nueva fecha de apertura cada vez que se solicite la incorporación al Convenio.

CONSULTA Nº 13: ¿No hay formulario de oferta?
RESPUESTA Nº 13: No se encuentra entre las documentaciones, analizaremos su incorporación.

CONSULTA Nº 14: ¿Es imposible cambiar la marca del producto si el indicado originalmente presenta algún inconveniente?
RESPUESTA Nº 14: En el transcurso del cumplimiento de una orden de compra no se puede cambiar. Si podríamos analizar la incorporación presentando de vuelta la oferta mediante el procedimiento de incorporación de nuevos proveedores.

Abg. María E. Vallejos
Técnico Verificador
DNC - DNCP

CONSULTA Nº 15: ¿Cómo asegurar que los compradores paguen en fecha?
RESPUESTA Nº 15: Queremos insistir en las capacitaciones con respecto a eso, que las solicitudes de cotización se ajusten al plan financiero que poseen.

CONSULTA Nº 16: Las documentaciones que ya figuran en el SIPE y vuelven a pedir, ¿cómo se evitar?
RESPUESTA Nº 16: se podría analizar la posibilidad de emitir una Circular en caso de ser un problema generalizado.

CONSULTA Nº 17: ¿La entrega depende de cada Institución?
RESPUESTA Nº 17: Si, depende de cada Institución.

CONSULTA Nº 18: El año pasado se registraba muchos ítems con demasiadas medidas cada uno que prestaban a confusión.
RESPUESTA Nº 18: Se disminuyeron las cantidades.

CONSULTA Nº 19: Las fotos no corresponden a las Especificaciones Técnicas.
RESPUESTA Nº 19: Se estará revisando para adecuar.

CONSULTA Nº 20: Deberían agregar más características técnicas para la evaluación.
RESPUESTA Nº 20: Sería pertinente recibir recomendaciones de parte del mercado, e ir abriendo la posibilidad de participación.

Terminadas las intervenciones se agradece la participación de los participantes, y se deja sentado que se tendrán en cuenta todas las sugerencias que se han puesto a consideración.

No habiendo otros puntos que tratar se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones en el lugar indicado, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos. -

Lic. Fernando Iván Lezcano
Coordinador de Compras Virtuales
DNC - DNCP

Abg. María E. Vallejos
Técnico Verificador
DNC - DNCP

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Reunión: Junta de Aclaracion - Adquisicion de Utiles de oficina - Convenio Marco

Fecha: 17/02/2020

PLANILLA DE ASISTENCIA

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° de C.I	ENTIDAD	TELÉFONO	E-MAIL
1	Mirian Arévalos	3.418.379	Martínez Hnos	443.312	licitaciones@martinez.com.py
2	Hugo Sánchez	4.326.963	Martínez Hnos	444.450	✓
3	NELSON ROMERO	2.096.830	ALAMO S.A.	022863369415	HROMERO@alamo.com.py
4	Araceli Echeverria	4134301	Distribuidora RPM	(021) 233677	licitaciones@distribuidorarpm.com.py
5	CARLOS SANCHEZ	1049081	CGSS CONSULTORES	0981-421279	cgsanchezsartorio@hotmail.com
6	Evelyn Kisser	2438427	Distribuid. RPM	0971250017	info@distribuidorarpm.com.py
7	Macarena Ruiz	3525946	Archivadores y Cía	0984755350	nancyore2012@gmail.com.
8	Nancy oreggiani	1031203	"	"	"
9	Emilio Toledo	2.333596	Papelera Guairá SA	0981579836	licitaciones@guaira.com.py
10					
11					
12					